LITORALPRESS

Fecha: 24-04-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Cartas
Título: Cartas: Intoxicaciones por paracetamol

Pág. : 3
Cm2: 185,1

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

el personal), o con el gasto en vivienda, que bordea los US$4.500 millones.

Cada dólar que gasta el Estado debiera traducirse en valor público medible en bienestar para la población. Sin embargo, en materia de personal, esto es difícil de acreditar, puesto que no existe un sistema robusto de gestión de personas, evaluaciones de desempeño efectivas ni mecanismos de calificación exigentes. Persisten, en cambio, pagos de bonos a todo evento e inamovilidades propias de un Estado del siglo XIX.

Los resultados son evidentes. Listas de espera No GES que alcanzan los 2,7 millones de personas y estancamiento en las pruebas estandarizadas de educación en los últimos 10 años. Algo estamos haciendo mal y no queremos verlo.

Éric Latorre
Director de Magíster U. Autónoma

Intoxicaciones por paracetamol

Señor Director:

Las intoxicaciones por fármacos son motivo frecuente de consulta en urgencias. Las hay no intencionales—niños pequeños o adultos mayores—e intencionales, que no siempre buscan la muerte, sino expresar un mensaje. El problema es que todas, cualquiera sea su causa, pueden llevar a la muerte.

El paracetamol encabeza estas intoxicaciones en Chile. Su perfil de seguridad en dosis terapéuticas explica que sea de venta libre, pero esa misma disponibilidad lo hace peligroso: con apenas ocho comprimidos de 500 mg puede iniciarse una toxicidad grave. El riesgo concreto es la falla hepática fulminante. Cuando la intoxicación es tardía o masiva, los antídotos no bastan y la única salida puede ser un trasplante hepático de urgencia, algo extremadamente difícil de obtener en nuestro país.

Lo más alarmante de los desafíos virales es que los jóvenes, en su gran mayoría, actúan con espíritu de juego y de desafío, mientras se ponen en riesgo de muerte sin que esto sea, probablemente, su intención.

Los especialistas en medicina de urgencia estamos entrenados para enfrentar estas intoxicaciones, pero no existe mejor tratamiento que la prevención. Es urgente educar sobre los riesgos de la automedicación, evaluar exigir receta para el paracetamol y preguntarnos en qué momento la libertad en redes sociales se convierte en una amenaza de salud pública para nuestros niños y adolescentes.

Allan Mix
Director en Medicina de Urgencia UDP

Ley de Escuelas Protegidas

Señor Director:

La discusión sobre el proyecto de ley de seguridad educativa, específicamente su Artículo 6, que quita el acceso a la gratuidad por cinco años a quienes hayan cometido ciertos delitos, exige una reflexión sobre la verdadera reinserción.

Escribo esto como alguien que pudo estudiar mientras cumplía una condena y al salir en libertad en la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso. Esa oportunidad me hizo entender que por primera vez en mi vida estaba tomando una buena decisión: estudiar en la universidad para cambiar mi vida. Fue la herramienta que me permitió ser hoy un profesional integrado, ser un ejemplo positivo para mis hijos y no ser parte de las cifras de reincidencia.

En Chile, el 40 a 50% de quienes salen de la cárcel vuelven a delinquir en poco tiempo. La educación es el camino más efectivo para romper ese ciclo durante la experiencia carcelaria y al salir en libertad. Al poner barreras para entrar a la universidad, estamos debilitando el mecanismo que más ayuda a la seguridad pública a largo plazo.

Aunque la preocupación por la seguridad en los liceos es válida, castigar el acceso al saber es un error. En mi experiencia, lo que realmente cambió mi vida no fue una condena más dura o de mayor duración, sino que fue el poder estudiar estando privado de libertad y poder titularme con excelencia académica cuando salí en libertad. Según datos de Juntos por la Reinserción, quienes pasan por la cárcel ya enfrentan grandes brechas educativas. Negarles la gratuidad por cinco años es, en la práctica, una nueva condena, significa cerrarles la única puerta para reconstruir sus vidas de forma legal.

La seguridad no se logra solo con prohibiciones, sino ofreciendo alternativas de vida. Legislar excluyendo de la educación solo ayuda a que el círculo de la delincuencia nunca se cierre.

Franco Ruz Segura